

**ANEXO AL PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 30 DE JULIO DE 2021**

12.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

12.1.- ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

**SERVICIO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO
ORGANIZATIVO**

Aprobar las siguientes facturas relativas a "Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas prestados en el mes de junio de 2021" y "Distribución de las facturas de agua y basuras correspondientes a las clave recaudatoria AC-05-21", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., con domicilio en Paseo Independencia, 33, 55001, Zaragoza, con C.I.F A83052407, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021-MOD-9206-22201 "Comunicaciones Postales" y número de RC 212159, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (62.816/21)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
CORREOS, S.A	A83052407	4003150880	30/06/21	141.261,84 €	265767
CORREOS, S.A.	A83052407	4003153830	30/06/21	17.757,08 €	265768

12.2.- ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

SERVICIO DE PARQUES, E INFRAESTRUCTURAS VERDES

Aprobar la factura FV-21-/6, de fecha 30/06/2021, con n.º de RCF 266611 por importe de 81.228,09 €, relativa a los Servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2021, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE JARDINES PERIFERIA [VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. (antes SUFI, S.A.) - IDECON, S.A.U.], con C.I.F. U99279853, con cargo a la aplicación presupuestaria 2021 - PIV -1723 - 21900 "Mantenimiento de obras y equipamientos en espacios naturales y riberas" y número de RC 212156, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2021. (60.759/21)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 30 de julio de 2021

EL ALCALDE,
Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,
Patricia M.ª Caverro Moreno